

I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1962
PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MARIA ANGELICA TORRES RUIZ Rut 008168072-8
La Cantidad de \$ 54,119 CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS
Correspondiente a PAGUESE LA ADQUISICION DE 16 POLLOS COMPONENTES DE CANASTA FAMILIAR
NAVIDEÑA ENTREGADA POR EL MUNICIPIO A FAMILIAS DE ESCASOS RECUROS DE
ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL DEPTO SOCIAL
Fecha de Pago 28/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	983	28/12/2012	54,119

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1887

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		54,119
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	54,119	
Totales		54,119	54,119

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	54,119	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		54,119
Totales		54,119	54,119

SECRETARIA MUNICIPAL
PATRICIA OVARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
UNIDAD DE CONTROL
CLAUDIA REIDEL CARCAMO
UNIDAD DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE
ENCARGADO DE FINANZAS

CRISTINA VARGAS VIVAR
ALCALDE (S)

JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero